

Nuevo Reglamento

Se somete a consideración del Consejo Universitario nuevo Reglamento Interno de la Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente (CREDIUDO).

La Comisión Evaluadora de CREDIUDO acordó enviar a la ciudadana rectora doctora Milena Bravo de Romero, una nueva versión del Reglamento de Funcionamiento Interno de CREDIUDO, el cual ya fue revisado por Consultoría Jurídica. Así lo informó la profesora Dulia Prieto coordinadora de la Comisión Evaluadora de CREDIUDO. Explicó la profesora Prieto que se le envió a la Rectora porque CREDIUDO depende de su Despacho y necesitamos de su consideración para que posteriormente pueda ser enviado al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Por último, informó que se espera que este máximo órgano institucional lo apruebe lo más pronto posible para poder poner en práctica, a la brevedad, lo previsto en el mismo.

AVANCES

REESTRUCTURACIÓN: El Consejo Universitario designó Comisión Evaluadora de CREDIUDO que dirige y supervisa su reestructuración.

INVESTIGACIÓN: Se adelanta el estudio descriptivo del funcionamiento de los Institutos y Centros de Investigación en la Universidad de Oriente. Periodo 2009-2010.

DOCENCIA: Se elaboró "Aplicación WEB para la evaluación del desempeño del personal docente a través de la opinión estudiantil, Jefe de Departamento, Colegas y Autoevaluación".

CREDIUDO RECIBE ASESORÍA E INTERCAMBIA CON EXPERTOS: Dra. Jacqueline Hurtado de Barrera, directora Académica y de Investigación del Centro Internacional de Estudios Avanzados, Servicios y Protección para América Latina (CIEASIPAL), Dra. Esther Ordaz, Dr. Ildefonso Liñero, Dr. Edgar Ganuza. Profesores jubilados del Núcleo de Sucre.

OPSU RECIBE INFORME SOBRE AUTOEVALUACIÓN

La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) a través de su unidad operativa Programa de Evaluación Institucional (PEI) está organizando un "Primer Encuentro Interuniversitario" para propiciar reflexiones sobre la importancia de la Autoevaluación Institucional como instrumento de mejoramiento de la calidad de la educación.

La OPSU está interesada en conocer las experiencias y procesos de evaluación interna que han desarrollado las universidades del país; y es precisamente ésta la fortaleza de la Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente, quien tiene una experiencia interesante en materia de autoevaluación institucional, tomando en cuenta diversos aspectos como: Docencia, Organización, Evaluación, etc.

A CREDIUDO le complace haber transitado en el área de la autoevaluación y poder exponer ante otras universidades la experiencia de la Universidad de Oriente, en el mencionado encuentro.

DIRECTORIO

AUTORIDADES RECTORALES

Dra. Milena Bravo de Romero
Rectora
M.Sc. Jesús Martínez Yépez
Vicerrector Académico
M.Sc. Tahís Pico de Olivero
Vicerrectora Administrativa
M.Sc. Juan Bolaños Curvelo
Secretario

Gipsi Campos
Presidenta
Asesores de CREDIUDO
Profra. Dulia Prieto
Dra. Esther Ordaz
Redacción
Yasmín Fernández
Juan Manuel Álvarez
Diagramación
Carolina González M.
Logotipo
Luz Marina Delpretti
Fotografías
Rómulo Correa

Una publicación de CREDIUDO
Teléfonos: (0293)4334282 - 4311166
Reproducido en la Imprenta Universitaria

Boletín N. 1

Enero 2010



CREDIUDO Informa

Boletín informativo de la Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente

EDITORIAL



CREDIUDO es una unidad especial creada por Resolución CU N°. 004/88, del Consejo Universitario con el objeto de determinar, entre otras funciones, el grado de desarrollo de la Universidad de Oriente en el contexto científico y tecnológico del acontecer regional, nacional y mundial.

Cuando la Universidad de Oriente llega a sus 50 años es tiempo, más que suficiente, para proponer políticas generales y sectoriales que la conduzcan al cumplimiento óptimo de sus funciones sustantivas.

Entramos a una nueva etapa y estamos despertando, inyectados de muchas ganas de trabajar, con un equipo integrado por profesionales jóvenes muy bien formados académicamente y con el conocimiento necesario para echar adelante estas funciones que pueden considerarse como inéditas, de acuerdo a sus características y alcances.

Podemos decir que CREDIUDO, renace en el año jubilar de la Universidad de Oriente con gran orgullo de haber contribuido al desarrollo de la Casa Más Alta del oriente venezolano. Porque los 50 años de actividades de la UDO, se concretan con un caudal de experiencias y de recursos que son fundamentales para un liderazgo en la educación superior venezolana y para lo cual está comprometida la universidad.

CREDIUDO renace con los "50 años de alianza exitosa con el pueblo"
"Del pueblo venimos / Hacia el pueblo vamos"

Adelante

Prof. Dulia Prieto
Expresidenta de CREDIUDO

LA DOCTORA MILENA BRAVO APOYA CREDIUDO



La doctora Milena Bravo de Romero, ha manifestado que apoya la reestructuración y el trabajo que se viene desarrollando en CREDIUDO y los proyectos que se tienen adelantados en las áreas de investigación y docencia. La Rectora nos ha brindado apoyo y motivado a seguir adelante y ha estado presente en la mayoría de nuestras reuniones para seguir de cerca los avances y poder discutir nuestro futuro. Así lo informó la M.Sc. Gipsi Campos Presidenta de CREDIUDO.

SE INSTALA COMISIÓN EVALUADORA DE CREDIUDO

Una nueva etapa se inicia para la Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente (CREDIUDO); se instaló, el 14 de abril del año 2009, una Comisión Evaluadora de su accionar y de sus logros, a fin de determinar su pertinencia y su futuro.

Esta Comisión Evaluadora está formada por la profesora Duilia Prieto, quien la Coordina y los representantes de los Núcleos: José Carvajal (Anzoátegui), Nolgida Villarroel (Monagas), Santiago Urdaneta (Nueva Esparta), Sonia Pacheco (Sucre), Libuse Vaca (Bolívar). En la primera reunión de la Comisión Evaluadora, realizada en la quinta Turimiquire, se alcanzaron acuerdos importantes para el destino de CREDIUDO, entre otros, se convino que resurja, cumpliendo sus objetivos sustantivos como lo son la evaluación de las funciones básicas de la institución: docencia, investigación y extensión.

En esta reunión se contó con la asistencia de la ciudadana rectora de la Universidad de Oriente Dra. Milena Bravo de Romero, quien manifestó que ofrecía todo su apoyo y confianza a los miembros de esta comisión de profesores de amplia experiencia institucional para que sacaran adelante una dependencia tan importante como lo es CREDIUDO.

También asistieron la M.Sc. Gipsi Campos, Presidenta de CREDIUDO y el Ph.D. Benjamín Hidalgo Prada, Director (E) de Planificación, quienes intervinieron para exponer la situación actual y necesidad del trabajo conjunto entre estas dependencias.

Se inicia así un nuevo ciclo, una nueva orientación que pretende garantizar a corto, mediano y largo plazo el logro de funciones institucionales, establecidas para el beneficio de nuestra "Casa Más Alta".



NUEVA ETAPA DE CREDIUDO

En el marco del proceso de reestructuración de la Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente (CREDIUDO), se dio inicio a una nueva etapa que contempla el cumplimiento de una serie de actividades, en donde resalten las funciones de la autoevaluación de la docencia, investigación y extensión en la institución.

La primera reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Oceanográfico de Venezuela (IOV), en donde se presentó un papel de trabajo sobre la necesidad de hacer un estudio descriptivo del funcionamiento de los Centros e Institutos de Investigación de la UDO, el cual fue mostrado por la doctora Esther Ordaz, asesora y miembro del equipo de investigación de la mencionada Comisión. La actividad contó con la participación especial de la profesora Yackeline Hurtado de Barrera, directora Académica y de Investigación del Centro Internacional de Estudios Avanzados SYPAL; además la profesora Duilia Prieto, coordinadora de la Comisión Evaluadora de CREDIUDO, el M.Sc. José Luis Pérez y la doctora Yolanda Mirabal, ambos miembros del equipo de investigación del ente rectoral y la doctora Mayré Jiménez Prieto, directora del IOV.

En este sentido, la Profesora. Hurtado de Barrera, experta en metodología de la investigación, expuso que: "La iniciativa de este trabajo puede considerarse como inédita, de acuerdo a sus características y alcances, es por ello, que me siento complacida de orientarlos en este positivo esfuerzo". Por último, se acordó que se realizarán varias reuniones ampliadas con directivos del consejo de investigación y de los centros e institutos

respectivos para presentarles el ya nombrado estudio y discutirlo.



COMISIÓN EVALUADORA DE CREDIUDO SE REUNIÓ PARA SUPERVISAR EL AVANCE DE LOS PROYECTOS

La Comisión Evaluadora de CREDIUDO realizó su cuarta reunión del año 2009 ante la presencia de la Junta Directiva de esta comisión para apreciar los avances logrados en los proyectos y actividades realizadas por CREDIUDO.

El encuentro se llevó a cabo en la Sala de Conferencia de la quinta Turimiquire, donde asistieron por la Comisión Evaluadora, su Coordinadora, Duilia Prieto y los representantes de los Núcleos: José Carvajal (Anzoátegui), Libuse Vaca (Bolívar), Nolgida Villarroel (Monagas), Santiago Urdaneta (Nueva Esparta) y Sonia Pacheco (Sucre).

En esta nueva etapa de reestructuración de la Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional (CREDIUDO) tiene dos proyectos: "Evaluación de los Centros de Investigación de la UDO y una nueva aplicación Web para evaluar el desempeño del personal docente". La Evaluación de los Centros de Investigación está a cargo de la Dra. Esther Ordaz y el desarrollo de la Aplicación Web, es del pasante David Herrera.

Campos manifestó que ésta era la cuarta reunión que se realiza, además expresó sentirse complacida por los avances de este par de proyectos, los cuales se están desarrollando desde marzo de este año.

La actividad contó con la participación de la Dra. Milena Bravo de Romero, rectora de la Universidad de Oriente, quien tuvo palabras de estímulo y apoyo para el equipo que está adscrito a esta Comisión y los invitó a continuar su labor y estimular la creatividad en la formulación de proyectos, "ésta es la vía que debemos seguir para lograr el financiamiento de estos trabajos ante la crisis financiera".

Los miembros de la Comisión Evaluadora de CREDIUDO, designada por el Consejo Universitario, también apoyaron y aplaudieron los proyectos presentados en materia de investigación y docencia y lo consideraron de gran impacto institucional porque involucran dos de las áreas medulares de la Universidad.

Para finalizar Gipsy Campos aseguró que todo el personal adscrito a CREDIUDO está completamente identificado con estos nuevos proyectos y en especial comprometido con la Universidad de Oriente. A Campos la acompaña en CREDIUDO, José Luis Pérez Pérez, como Analista de Organización y Sistemas II; Carolina González funge como diagramadora; Pedro López, analista de sistemas; Flor Barreto, secretaria ejecutiva y la Dra. Esther Ordaz como asesora.



PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Se inició discusión acerca de la necesidad de revisión de los instrumentos de Evaluación del Desempeño Docente que aplica la Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente (CREDIUDO).

Enmarcado en la reestructuración de esta Comisión, se inició un proceso de revisión de los instrumentos de evaluación que ha venido aplicando para actualizarlos y adaptarlos a los nuevos tiempos que transcurren en la educación superior.

Así lo informó la M.Sc. Gipsi Campos, Presidenta de CREDIUDO, quien manifestó que la primera reunión se llevó a cabo en las instalaciones de CREDIUDO, y contó con la participación especial de la profesora María José Fernández, coordinadora del Departamento de Informática del Núcleo de Nueva Esparta quien prestará asesoría a este nuevo proyecto, además estuvo presente la Dra. Esther Ordaz, profesora jubilada de la Escuela de Ciencias Sociales de la UDO, asesora y miembro del equipo de investigación de CREDIUDO quien manifestó que es necesaria la constante revisión de los instrumentos de evaluación en cuanto a su confiabilidad y validación estadística para ajustarlos de acuerdo al tiempo y contexto.